

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04
de junio de 2020).

Hoy 28 de octubre de 2020, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandante y a la codemandada MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. dentro del proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL adelantado por el señor GONZALO MEDINA MAYA Y OTROS en contra del EDIFICIO LOS ANDES PROPIEDAD HORIZONTAL Y OTRA (Artículo 14 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020), del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el codemandado EDIFICIO LOS ANDES PROPIEDAD HORIZONTAL en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2018-00261-03).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario

DESFIJADO hoy 28 de octubre de 2020, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario